

ADENDA No.1
INVITACIÓN A COTIZAR No. 059 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ASPIRADOR Y DISECTOR ULTRASONICO SELECTIVO, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, MICRO PIEZ Y EQUIPO MONITOREO INTRAOPERATORIO ISIS IOM, 16 CANALES, EMG, MEP, SEP

1. El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

El día siete (07) de abril de 2017, se dio apertura a la Invitación a Cotizar No. 059-2017, cuyo encabezado y el numeral 1 de los términos de condiciones se solicitó presentar propuestas para la adquisición de un aspirador y disector ultrasónico selectivo, controlado por microprocesador, micro piez y equipo monitoreo intraoperatorio ISIS IOM, 16 CANALES, EMG, MEP, SEP

Que una vez revisado el proceso de selección se evidenció que hay un error tipográfico en el objeto de la presente invitación.

En consecuencia de lo anterior y conforme lo previsto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que cita: *“Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”*, quedando aclarado el objeto de la invitación y que se trata de un componente de forma y no de fondo del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, se modifica el encabezado y numeral 1° de los términos de condiciones los cuales quedarán así:

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOS EQUIPOS ASPIRADOR Y DISECTOR ULTRASONICO SELECTIVO, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, MICRO PIEZ Y EQUIPO MONITOREO INTRAOPERATORIO ISIS IOM, 16 CANALES, EMG, MEP, SEP

2. Se modifica el numeral 1 de los términos de condiciones el cual queda así:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado – invita a presentar propuestas para la prestación del servicio de alquiler de los equipos Aspirador y Disector

ADENDA No.1
INVITACIÓN A COTIZAR No. 059 DE 2017

Página 2 de 2

Ultrasónico selectivo, controlado por microprocesador, micro piez y equipo monitoreo
INTRAOPERATORIO ISIS IOM, 16 CANALES, EMG, MEP, SEP

3. Se modifica el numeral 7 de los términos de condiciones el cual queda así:

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201700569 con un valor de \$40.000.000.00, para cursar la presente invitación.

4. Se modifica el Anexo Técnico No. 3, el cual se adjunta a la presente Adenda.
5. Se modifica el Anexo No. 4 Especificaciones Técnicas, el cual se adjunta a la presente Adenda.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGAF/JJPA/GAGC/RECB/Erika

